

SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGOS ESTRATEGICOS - A JUNIO 30 DE 2026

No.	IMPACTO	CAUSAS	DESCRIPCION DEL RIESGO	SEGUIMIENTO	ESTADO
1	1.- Sanciones legales. 2.- Denuncias por parte de usuarios 3.- Deterioro de la imagen institucional. 4.- Hallazgos de tipo No Conformidad. 5.- Afectación en el ejercicio de autoridad ambiental.	1.- Planta de personal limitada frente a las competencias y jurisdicción que hay que cubrir. 2.- Débil articulación de procesos 3.- Recursos económicos limitados frente a las funciones asignadas por las normatividad vigente 4.- Bajo uso de las TIC, dificultades de conectividad para incursionar en trámites virtuales.	Puede presentarse vencimiento en el término para dar respuesta a los derechos de petición instaurados ante la Corporación.	El seguimiento se realiza diariamente y en cada una de las territoriales y la secretaria general, donde se revisa el sistema PQR y se envían las de alertas a cada uno de los responsables del proceso, para dar cumplimiento a los requerimientos antes del vencimiento. De acuerdo al aplicativo PQR para el período comprendido entre al 01/01/2026 al 30/06/2026 se encontraron: a) Peticiones radicadas = 290 Terminadas oportunamente = 115 Terminadas después del tiempo = 163 En trámite: 6 Sin tramitar: 6 b) Denuncias radicadas = 20 Terminadas oportunamente = 7 Terminadas después del tiempo = 13 En trámite: 0 Sin tramitar: 0	LINK PAGINA WEB INSTITUCIONAL: Aplicativo PQR Ruta: https://www.corpoamazonia.live/pqr/form/seleccion_pqr_inf.php?
2	1.- Sanciones legales. 2. Denuncias por parte de usuarios 3. Deterioro de la imagen institucional. 4. Hallazgos de tipo No Conformidad. 5. Afectación en el ejercicio de autoridad ambiental. 6.Deterioro de los recursos naturales. 7.Servicio no conforme 8. Investigaciones de tipo disciplinario, penales, fiscales 9. Trámites fuera de tiempo - Servicio No Conforme	1.- Desconocimiento de la actualización normativa. 2.- Inadecuada interpretación de la norma o del procedimiento. 3.- Apertura de expedientes con documentación incompleta o desactualizada. 4.- Débil revisión y soporte jurídico de la documentación antes de la apertura de expedientes 5.- Planta de personal limitada 6.- Recursos tecnológicos insuficientes 7.- Débil articulación de procesos 8.- Débil gestión del conocimiento 9.- Cambios en la normatividad que implican nueva asignación de funciones sin asignación de recursos	Puede presentarse Incumplimiento de los requisitos legales	La jornada de inducción y reintroducción dirigida a todos los funcionarios de planta y contratistas de CORPOAMAZONIA fue programada para el segundo semestre, y se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma Google Meet. Por su parte, la Oficina de Control Interno, en cumplimiento del Programa de Auditorías, tiene prevista la realización de la Auditoría Interna durante el segundo semestre de 2026.	Ruta: \\192.168.1.6\oc\04-Auditorias\2026\AUDITORIA INTERNA
3	1. Baja efectividad en el ejercicio de rol de autoridad ambiental 2. Sanciones Legales 3.Pérdida de imagen institucional 4. Hallazgos por entes de control 5.Incremento de ilícitos ambientales	1.- Deficiente retroalimentación de las acciones sobre cada expediente 2.- Falta de soportes de la interacción con los usuarios y demás partes interesadas 3.- Falta de apoyo logístico, transporte, elementos para registro fotográfico, sistema de información geográfico para consulta. 4.- Débil articulación entre unidades operativas y Direcciones Territoriales 5.- Orden público 6.- Escaso recurso humano 7.- Débil sistematización de los trámites	Incumplimiento al seguimiento del impulso de los terminos procesales de los expedientes Administrativos Sancionatorios Ambientales -PASA.	En la Oficina Jurídica de cada una de las direcciones territoriales de CORPOAMAZONIA se realiza el seguimiento a los Procesos Sancionatorios Ambientales, mediante su registro y control en la matriz PASAS y en el respectivo aplicativo institucional.	Matriz seguimiento PASAs y Aplicativo PASA

4	1. Irregularidades en el proceso sancionatorio que pueden generar la revocatoria de los actos administrativos por violación a l debido proceso, y en consecuencia hace nugatorio la materialización de la sanción o el actuar de la administración frente a la potestad sancionatoria de las infracciones ambientales. 2.Reprocesos y retardos en los impulsos procesales.	1. Citar la dirección de notificaciones de manera errada 2. Envío de la notificación a una dirección errada 3. No dar cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, frente a la verificación de la notificación personal para proceder la notificación por aviso 4. Así mismo respecto a la notificación electrónica. 5. La notificación se efectúa sin considerar la forma indicada en el acto administrativo 6. Debilidades en los controles definidos en el procedimiento 7. Dificultades para la notificación en áreas rurales.	Puede ocurrir que no se puedan hacer efectivas las sanciones impuestas dentro del proceso sancionatorio, en razón a la realización de indebida notificación de los actos administrativos o a la falta de seguimiento en las sanciones no pecuniarias impuestas.	En la Oficina Jurídica de cada una de las direcciones territoriales de CORPOAMAZONIA se realiza el seguimiento a los Procesos Sancionatorios Ambientales, mediante su registro y control en la matriz PASAS y en el respectivo aplicativo institucional.	Matriz seguimiento PASAs y Aplicativo PASA
5	1.Retrasos e incumplimientos en las metas establecidas en el Plan de Acción. 2. Afectaciones en el ejercicio de la autoridad ambiental.	1.- Alteraciones de orden público no previsibles. 2.-Situaciones ambientales no previsibles. 3.-Situaciones de emergencia sanitaria y ambiental. 4.-Interrupciones en el servicio de transporte.	Incumplimiento de las actividades definidas en las metas del Plan de Acción asociadas al proceso, debido a alteraciones de orden público, difícil acceso a algunas zonas del Departamento; a los factores de variabilidad climática, situación de emergencia sanitaria y ambiental.	Se elaboran los informes trimestral y semestral del "Plan de Acción Institucional 2024–2027".	Informe de seguimiento Ruta: \\192.168.1.6\sp\2. Planificacion\1. INFORMES DE GESTION\2026
6	1. Posicionamiento como autoridad ambiental 2. Mejoramiento de los indicadores de impacto en la conservación, protección y recuperación de los RN y el ambiente 3. Cumplimiento efectivo de su Direccionamiento Estratégico	1.- Existencia de fuentes potenciales externas de financiación de proyectos a nivel nacional e internacional 2.- Existencia de Recursos de Cofinanciación para proyectos de conservación en la Amazonia 3.- Reconocimiento en la normatividad de funciones ambientales por parte de otros actores 4.- Talento humano calificado y con experiencia en lo ambiental 5.- Existencia en la región de organizaciones de base y organizaciones ambientales interesadas en articularse con el accionar la Corporación 6.- Posición Geografica de interes mundial.	Incremento de recursos para financiación de proyectos ambientales	A través de la matriz F-GPR-003, versión 6.0 (2024), correspondiente a la viabilización de proyectos, se realiza el seguimiento detallado a los proyectos viabilizados durante la vigencia 2026.	\\192.168.1.6\sp\3. Inv Ambiental\4. Banco\Viabilidades\2026
7	1. Incumplimiento de metas 2. Pérdida de imagen institucional 3. Sanciones y amonestaciones 4. Inconsistencia y baja calidad en los informes	1. Falta de seguimiento periódico a la ejecución del presupuesto de funcionamiento y de inversión. 2. Debilidades en la formulación y demoras en la aprobación de estudios y documentos previos 3. Debilidad en el proceso pre-contractual reflejada en el cambio constante de planes operativos. 4. Desfases en los cronogramas previstos para la adquisición de los bienes y servicios. 5. Plan de adquisiciones	Puede ocurrir que los porcentajes de Ejecución Presupuestal y de Metas físicas sean bajos y que no haya correspondencia entre la meta física y la meta financiera.	1. Supervisión permanente de la ejecución contractual. 2. Realización de comités técnicos para la verificación del avance físico y financiero de los proyectos. 4. Cumplimiento en el cargue de información en el aplicativo Gesproy. 5. Seguimiento al Plan de Acción Institucional.	\\192.168.1.6\sa\Presupuesto\ADMINISTRACION\2026\2_EJECUCIONES PRESUPUESTALES-2026 \\192.168.1.6\sp\2. Planificacion\1. INFORMES DE GESTION\2026
8	1.- Sanciones legales. 2. Denuncias por parte de usuarios 3. Deterioro de la imagen institucional. 4. Hallazgos de tipo No Conformidad. 5. Afectación en el ejercicio de autoridad ambiental. 6.Deterioro de los recursos naturales. 7.Servicio no conforme 8. Investigaciones de tipo disciplinario, penales, fiscales 9. Trámites fuera de tiempo - Servicio No Conforme	1. Falta de planeación, ejecución, seguimiento y verificación de los recursos financieros con destinación específica y de recursos propios, ejecutados por la entidad. 2. Falta de seguimiento a la ejecución de los recursos por transferencia del sector eléctrico para la correcta inversión. 3. Falta de sensibilización de la importancia del seguimiento a los recursos de destinación específica del sector eléctrico recursos. 4. Falta de planeación, ejecución, seguimiento y verificación de los recursos financieros por concepto de tasa por aprovechamiento forestal.	Desviación de recursos que ingresan a la Corporación por: (Tasa retributiva, tasa por uso de agua, y sector eléctrico) y tasa por aprovechamiento forestal, para inversiones no relacionadas.	A través de la matriz F-GPR-003, versión 6.0 (2024), correspondiente a la viabilización de proyectos, se realiza el seguimiento detallado a los proyectos viabilizados durante la vigencia 2026. Informe de ejecución presupuestal mensual.	\\192.168.1.6\sp\3. Inv Ambiental\4. Banco\Viabilidades\2026 \\192.168.1.6\sa\Presupuesto\ADMINISTRACION\2026\2_EJECUCIONES PRESUPUESTALES-2026

9	1. Reprocesos y desgaste administrativo. 2. Investigaciones de tipo fiscal. 3. Pérdida de imagen corporativa.	1. Fallas en el cargue e identificación de pagos recibidos y operatividad de la información procesada a través del software PCT, lo que genera que la información sea inconsistente 2. No hay un modulo específico para cartera en el aplicativo. 3. No se realiza depuración de los informes de cartera debido a falta de personal. 4. No en todos los casos se identifica el tercero	Puede suceder que se generen informes errados de cartera que dificulten su adecuado control y ejecución de cobro de tipo persuasivo como coactivo.	1.- Realizar facturación y Seguimiento a Pagos 2.- Conciliaciones Bancarias, para verificación del pago por cada usuario 3.- Actualización de la Matriz de Cartera	\\192.168.1.6\saf\Tesoreria\019-CARTERA
10	1. fortalecimiento de la infraestructura 2. posicionamiento 3. trazabilidad de los expedientes. 4. Mejora en atención a partes interesadas 5. mayor eficiencia en la atención de tramites 6. Disminucion del servicio no conforme 7. Retroalimentacion a las partes interesadas. 8. Mejoramiento de los indicadores de impacto en la conservación, protección y recuperación de los RN y el ambiente	1.- Requerimientos de Gobierno en línea 2. - Ley 962 de 2005, sobre racionalización de tramites y procesos administrativos. 3.- Procesos de inovación tecnologica 4.- Avance de tecnologia e inovacion 5.- Modernizacion de las CAR	Inexistencia de recursos para fortalecimiento de la Institución	Con el acuerdo No. ACUERDO N° 009 del 22 de diciembre de 2025, "Por el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de recursos propios de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA y se adoptan los recursos asignados en la Ley de Presupuesto General de la Nación, para la Vigencia Fiscal 2026".	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://200.21.14.36:85/Download/resoluciones/acuerdos07/Acuerdo%20No%2009%20Presupuest%202026.pdf \\192.168.1.6\saf\Presupuesto\ADMINISTRACION\2026\2_EJECUCIONES PRESUPUESTALES-2026 \\192.168.1.6\spl\2. Planificacion\1. INFORMES DE GESTION\2026
11	1. Cambio climatico 2. Aumento de desastres naturales 3. Pérdida del habitat de la vida silvestre y perdida de la biodiversidad.	1. Acaparamiento de tierras. 2. Ampliación de la frontera agricola para ganadería. 3. Minería ilegal. 4. Cultivos ilicitos. 5. Proyectos de infraestructura.	Aumento de la tasa de deforestación en la amazonia.	Se elaboran los informes trimestral y semestral del "Plan de Acción Institucional 2024–2027". Asimismo, se activó el Comité de Control y Vigilancia.	Ruta: \\192.168.1.6\spl\2. Planificacion\1. INFORMES DE GESTION\2026 Actas Comite de Control y Vigilancia.
12	1. Servicio caído 2. Robo de datos 3. Pérdida de información digital 4. Afectación a la imagen institucional. 5. Demoras y retrasos en la entrega de la información. 3. Sanciones legales.	1. Uso indebido de las herramientas tecnologicas 2. Daños de equipos de computo 3. Ataques cibernéticos	Pérdida de la informacion Administrativa	Control de acceso a usuarios. Control de acceso y uso de los equipos de cómputo. Actualización permanente del software antivirus. Implementación de filtros de navegación y sistemas antispam en el correo institucional. Disponibilidad de plantas eléctricas y sistemas UPS en la sede de Mocoa. Administración y control de los equipos de cómputo mediante políticas de dominio de Windows.	Control de usuarios
13	1. Insatisfacción del cliente. 2. Pérdida de la Imagen institucional. 3. Procesos de responsabilidad disciplinaria, administrativa y civil.	1. Recursos insuficientes para realizar los seguimientos a los tramites otorgados en vigencias anteriores. 2. Sobrecarga laboral. 3. Personal técnico no idóneo 4. Falta de planeación y organización. 5. Insuficientes controles sistematizados para las trámites misionales. 6. Contratación del personal técnico por cortos periodos 7. Contratación del personal técnico a destiempo. 8. La planta de personal misional es insuficiente en la parte misional para la atención de los trámites en CORPOAMAZONIA 9. Dificil acceso a los predios objeto de la actividad. 10. Demora en la entrega de la información por el usuario. 11. Insuficientes recursos físicos 12. Falta de seguimiento por parte del interventor	No cumplir con los tiempos definidos para los trámites en el ejercicio de administración de recursos naturales y de Autoridad Ambiental.	Se realiza seguimiento a las acciones orientadas al cumplimiento de los procedimientos operativos de Licenciamiento Ambiental, mediante el uso de los formatos F-LAR-041 y F-LAR-042. A través del formato F-LAR-041 se lleva el control de la programación de expedientes, mientras que con el formato F-LAR-042 se efectúa el seguimiento a los requerimientos del proceso LAR asociados a las resoluciones otorgadas.	\\192.168.1.6\ocil\01-Asesorias\Internos\5. FORMULARIOS LAR

14	1. Accidentes, enfermedades laborales y muertes. 2. Multas y sanciones de Ley por incumplimiento del Decreto 1072 de 2015-Capítulo VI 3. Incremento de ausentismo asociados a la salud ocupacional 4.Sanciones por parte del Ministerio del Trabajo	1. Falta de validación permanente del diagnóstico sobre el estado del sistema 2. Debilidad en los controles para asegurar la definición e implementación conforme a la norma 3. Que no se asignen los recursos suficientes y adecuados para asegurar la implementación del sistema 4. Novedades administrativas del responsable del sistema	Puede ocurrir incumplimiento en la implementación del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo conforme a la normatividad vigente en esta materia.	Se realiza seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas en los siguientes instrumentos: Cronograma de Capacitaciones del SG-SST. Plan Anual de Trabajo del SG-SST	\\192.168.1.6\saf\Personal\02 -SALUD OCUPACIONAL\2026\2. SG-SST
----	---	---	--	--	---